



Evaluación de Procesos de QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable

Secretaría del Campo (SECAM) Informe Final

VICENTE DE JESÚS CELL REYES
Consultor en Planeación y Evaluación

Octubre, 2024

XII. Difusión de los resultados de la evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Procesos	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Procesos del Programa (QC3613) Mi Familia Productiva y Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	07/06/2024	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	04/10/2024	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del nuevo Comienzo
	Nombre de la persona:	Lic. Pedro Damián González Vázquez
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Realizar un análisis de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del programa, así como, hacer recomendaciones que permita a los operadores del programa la instrumentación de mejoras.	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>a. Describir la gestión operativa del programa mediante sus procesos.</p> <p>b. Analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la implementación del programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este.</p> <p>c. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del programa.</p> <p>d. Elaborar recomendaciones generales y específicas que mejoren la operación del programa.</p>	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación		
Instrumentos de recolección de información:	<input type="checkbox"/> Cuestionarios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
	<input type="checkbox"/> Formatos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Requerimiento de información documental	
Metodología CONEVAL		

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Entrevistas con operadores del programa en la unidad central. Para la realización de la entrevista al coordinador del programa y sus principales colaboradores se utilizó una guía para obtener la respuesta de las personas entrevistadas.
---	---

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>El programa cuenta con las Reglas de Operación (ROP) como documento normativo que regula la operación de este. Sin embargo, solo se describe brevemente el proceso operativo del Programa. De hecho, en los artículos 21 y 22 de las ROP se describe de manera muy general el proceso que siguen los componentes del programa. En este sentido, es recomendable contar con un Manual de Procedimientos propio del programa, para contar con una normatividad que permita identificar con claridad los procesos y los procedimientos en los que incurre el Programa.</p> <p>Con base a la información proporcionada y las entrevistas realizadas al personal del programa se pudo observar que los procesos se articulan adecuadamente, lo que permite que los resultados operativos sean satisfactorios, aunque, la operación en su conjunto no se encuentra debidamente documentada. Durante las entrevistas con personal responsable del programa, se mencionó que hay municipios que no cuentan con el personal suficiente y capacitado para acompañar las acciones del programa o que cuentan con pocos recursos financieros para poder concurrir con recursos suficientes en los Convenios, por lo cual las posibilidades de estos municipios para apoyar a las y los productores rurales enfrenta limitaciones.</p> <p>Cabe señalar que se cuenta con un proceso de planeación interno en el cual se retoma la información sobre las Zonas de Atención Prioritaria y estudios socioeconómicos sobre las zonas rurales en el Estado de Guanajuato, en los cuales se identifican las Zonas Rurales con vulnerabilidad alimentaria.</p> <p>Cabe señalar que la SDAyR ha dispuesto el “Distintivo Productor SDAyR” para aquellos proyectos que logran sus objetivos y se posicionan como una fuente de ingresos permanente para las y los productores rurales. Esto constituye una buena práctica de la dependencia al fomentar el reconocimiento del esfuerzo de las y los productores rurales y el apoyo recibido tanto en capacitación y transferencia de conocimientos como en activos productivos.</p> <p>También se reconoce por los operadores del programa que el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), el cual es una plataforma informática administrada por la Dirección General de Planeación y Sistemas, es de gran utilidad ya que facilita el manejo de la información en casi todos los procesos y es un repositorio seguro para almacenar la información que se genera desde el proceso de solicitudes de apoyo hasta la distribución y entrega de apoyos.</p> <p>La SDAyR ha dispuesto el “Distintivo Productor SDAyR” para aquellos proyectos que logran sus objetivos y se posicionan como una fuente de ingresos permanente para las y los productores rurales. Esto constituye una buena práctica de la dependencia al fomentar el reconocimiento del esfuerzo de las y los productores rurales y el apoyo recibido tanto en capacitación y transferencia de conocimientos como en activos productivos.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<p>1. Personal comprometido con el quehacer institucional.</p> <p>Cabe resaltar que el personal muestra un gran compromiso en la atención de las Unidades de Producción rural, el cual tiene el perfil y</p>

	<p>la experiencia para operar el Programa, lo cual se destaca en la Descripción y Perfil del Puesto de todo el personal que opera el programa contenidos en el Manual de Organización actualizado en febrero de 2023.</p>
	<p>2. Coordinación entre actores involucrados.</p> <p>Existe una adecuada coordinación entre el personal del programa y los responsables de las áreas financieras y jurídicas de la SDAyR, así como con el personal de los municipios para la atención de las Unidades de Producción Rural.</p>
	<p>3. Entrega oportuna de información al Padrón de Beneficiarios y sistema de monitoreo.</p> <p>El programa genera información de manera oportuna sobre el número de beneficiarios en capacitación por un Agente de Cambio o por recibir activos productivos, lo cual le permite mandar información oportuna al Padrón de Beneficiarios administrado por la SEDESHU y sobre el avance de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico que se carga mensualmente en el SED y también manda reportes trimestrales para el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIMEG).</p>
	<p>4. Entrega del “Distintivo Productor SDAyR”.</p> <p>La SDAyR ha dispuesto el “Distintivo Productor SDAyR” para aquellos proyectos que logran sus objetivos y se posicionan como una fuente de ingresos permanente para las y los productores rurales. Esto constituye una buena práctica de la dependencia al fomentar el reconocimiento del esfuerzo de las y los productores rurales y el apoyo recibido tanto en capacitación y transferencia de conocimientos como en activos productivos.</p>
2.2.2 Oportunidades:	No se detectaron oportunidades.
2.2.3 Debilidades:	<p>1. No se cuenta con un Manual de Procedimientos.</p> <p>No cuenta con un Manual de Procedimientos que describan con detalle para cada proceso el título, código, fecha de redacción, número de versión o revisión, índice de contenido, número total de páginas, nombre y firmas de las personas que lo han preparado, revisado y aprobado), áreas, departamentos o personas a las que se les debe distribuir el procedimiento una vez emitido, resumen del propósito y contenido del procedimiento, referencias, definiciones de las palabras técnicas, puestos de los encargados de realizar las actividades que se describen en el procedimiento, descripción (detalle la actividad a realizar dentro del proceso con sus respectivas entradas y salidas indicando los documentos o entregables que se generan y a quién se entregan y de quién se reciben) y anexos (tablas, planos, esquemas).</p>

<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<p>1. Debilidad institucional y financiera de algunos municipios.</p> <p>El personal del programa muestra un gran compromiso en la atención de las Unidades de Producción Rural, pero hay municipios que no cuentan con el personal suficiente y capacitado para acompañar las acciones del programa o que cuentan con pocos recursos financieros para poder concurrir con recursos suficientes en los Convenios, por lo cual las posibilidades de estos municipios para apoyar a las y los productores rurales son bajas, lo cual, sin duda, constituye una limitación para los objetivos del Gobierno del Estado que buscan mejorar la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad y que buscan el fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p>
------------------------	---

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Mi Familia Productiva y Sustentable es operado por la Dirección General de la Sociedad Rural, de la SDAyR. El programa contó con un presupuesto asignado para 2024 de \$23,503,266.64 pesos, y estableció como metas: Apoyar a 2,080 Unidades de Producción Rural (UPR) para la contratación de Agentes de Cambio que brindan servicios de capacitación en desarrollo rural autogestivo; Apoyar a 4,560 UPR para la adquisición de activos productivos; y Apoyar a 1 UPR para la instalación de una mini granja.

El grado de consolidación de los procesos del Programa Mi Familia Productiva y Sustentable es de 84%. Esto se debe al resultado favorable que se encontró en los procesos que se encuentran estandarizados, el cumplimiento que se hace del sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores y los mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.

Sin embargo, existe un área de oportunidad para que el programa eleve su grado de consolidación operativa en la medida que documente los procesos de este en forma y los acompañe con procedimientos detallados, esto debido a que en el caso de procesos documentados se considera que el programa sólo cumple parcialmente.

Con base a la información proporcionada y las entrevistas realizadas al personal del programa se pudo observar que los procesos se articulan adecuadamente, el personal está altamente calificado y cuenta con la infraestructura suficiente para su operación, lo que permite que los resultados operativos sean satisfactorios. Aunque, la operación en su conjunto no se encuentra debidamente documentada en un Manual de Procedimientos, el personal actual cuenta con gran experiencia para operar el programa.

Cabe mencionar que, durante las entrevistas con personal responsable del programa, se mencionó que hay municipios que no cuentan con el personal suficiente y capacitado para acompañar las acciones del programa o que cuentan con pocos recursos financieros para poder concurrir con recursos suficientes en los Convenios, por lo cual las posibilidades de estos municipios para apoyar a las y los productores rurales enfrenta limitaciones.

Asimismo, cabe señalar que el proceso de planeación interno en el cual se retoma la información sobre la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en el cual se

identifican las Zonas de Atención Prioritaria. Por otra parte, se retoma estudios socioeconómicos sobre las zonas rurales en el Estado de Guanajuato, en los cuales se identifican las Zonas Rurales con vulnerabilidad alimentaria.

Con estos estudios se identifican los territorios susceptibles de apoyo para determinar la población objetivo del programa y focalizar los apoyos del programa hacia estas zonas, por lo que se recomienda que durante la Dictaminación de las solicitudes de apoyo y durante las sesiones del Comité del Programa se pondere en mayor medida los territorios susceptibles de apoyo identificados por el ejercicio de planeación interna.

Por otra parte, la SDAyR ha dispuesto el “Distintivo Productor SDAyR” para aquellos proyectos productivos que logran sus objetivos y se posicionan como una fuente de ingresos permanente para las y los productores rurales. Esto constituye una buena práctica de la dependencia al fomentar el reconocimiento del esfuerzo de las y los productores rurales y el apoyo recibido tanto en capacitación y transferencia de conocimientos como en activos productivos.

Se observó que el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), el cual es una plataforma informática administrada por la Dirección General de Planeación y Sistemas, es de gran utilidad ya que facilita el manejo de la información en casi todos los procesos y es un repositorio seguro para almacenar la información que se genera desde el proceso de solicitudes de apoyo hasta la distribución y entrega de apoyos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Elaborar un Manual de Procedimientos donde se describan claramente los procedimientos involucrados en cada proceso de la operación del programa, y para cada procedimiento se describa la normatividad que regula cada proceso, la descripción de sus actividades, los responsables de su ejecución, los formatos o registros que se generan en cada uno, los sistemas o aplicaciones que soportan la operación y la relación con las áreas con las que interactúan.
2.	Elaborar un diagnóstico sobre los municipios con mayor debilidad institucional y financiera, considerando la información sobre las zonas rurales con vulnerabilidad alimentaria identificadas en ejercicios de planeación interna, a fin de utilizar esta información en el proceso de dictaminación y durante la sesión del Comité del Programa para la autorización de apoyos.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono:	55 21 29 06 66

Anexo 5. Identificación del programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Mi Familia Productiva y Sustentable
5.2 Siglas:	No aplica
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría del Campo
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de la Sociedad Rural
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Lic. René Ernesto Sánchez González sdayr@guajuato.gob.mx Tel. 461 662 6500

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ()
	6.1.2 Invitación a tres (X)
	6.1.3 Licitación Pública Nacional ()
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
	6.1.5 Otro: (Señalar) ()
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. SEDESHU
6.3 Costo total de la evaluación:	\$42,649.73 sin IVA
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos fiscales

Anexo 7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/